



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023 EJECUTADO EN EL AÑO 2024

FECHA: (día/mes/año)	01/05/2025	
POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD:	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	
DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	Continuar con el apoyo de traslado de pacientes.	
SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	SI / Apoyo de traslado de pacientes	
ACTIVIDAD EJECUTADA:	Traslado de personas a tratamientos de diálisis hacia la ciudad de Ibarra en una unidad del CBCO (BUS)	
TEMA:	Vinculación con la comunidad en traslado de personas a tratamiento de diálisis	
METODOLOGÍA:	Los traslados se realizarán los días martes, jueves y sábados en la mañana y en la tarde, el operador se designará de acuerdo a la disponibilidad del personal de guardia, el responsable presentará el informe anual de todos los traslados con el testimonio fotográfico y cuadro estadístico de los mismos	
LUGAR:	Desde Otavalo hacia la ciudad de Ibarra	
MES DE EJECUCIÓN:	Durante el año 2024	
AREA RESPONSABLE:	Operativa	
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	Nombre del Servidor responsable de la ejecución	Cargo del Servidor
	Cbo. -B- Tatiana Cartagena.	Personal Operativo

1. ANTECEDENTES:

Considerando que la labor de nuestra Institución bomberil, está plasmada en todos sus campos de acción con Abnegación y Disciplina al enfrentar los peligros y graves tensiones por su gran responsabilidad de salvar lo que el fuego destruye a su paso, así como también catástrofes que acontecen en las vidas de los seres humanos, son realidades de la vida diaria del bombero poniendo en juego hasta su propia vida, cumpliendo su misión en el marco

de su profesión y vocación propia.

Como parte de nuestro servicio la atención de emergencias como combate de incendios, estructurales, forestales, vehiculares, inundaciones, tareas de rescate y salvamento, así como servicios de abastecimiento de agua a las comunidades y seguridades brindadas en los distintos eventos ocasionales que se suscitan en nuestro cantón ha sido nuestro principal objetivo estar siempre preparados de manera oportuna y eficaz cuando la ciudadanía lo requiera.

Así como también brindando el servicio de vinculación a la comunidad mediante capacitación de la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros y creando una cultura de prevención, además realizando traslados de pacientes, de personas vulnerables para recibir tratamientos que son vitales para su subsistencia de manera permanente.

Con fecha 27 de febrero de 2024, se reúnen los representantes ciudadanos para suscribir el acta respectiva de la consulta ciudadana con el levantamiento de los temas realizada el día viernes 23 de febrero de 2024. De conformidad a lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre del 2023 y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL de fecha 10 marzo del 2021, según el Art. 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en la Fase 1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. Literal a) La Asamblea Ciudadana Local o quien haga sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige a la institución/autoridad rinda cuentas.

De forma previa al inicio del proceso, el Cuerpo de Bomberos del Cantón recibe de parte de la ciudadanía local los temas sobre los cuales el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo debe rendir cuentas de la gestión realizada en el año 2023.

Con fecha 10 de mayo de 2024, se realiza el acto de deliberación pública en forma presencial y transmitida a través de la plataforma Facebook live, a fin de dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas del año 2023 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, a cargo del Myr. -B- Carlos López Moreta en calidad de Máxima Autoridad de nuestra Institución, con la presencia de representantes de la ciudadanía y varias autoridades del cantón Otavalo, en la cual se establecieron los compromisos institucionales en base a las sugerencias ciudadanas para ser ejecutadas durante el año 2024.

En base a los aportes ciudadanos determinados en el evento de Deliberación Pública como mecanismos de retroalimentación y a los requerimientos del CPCCS se procede a estructurar los compromisos según nuestras competencias las cuales fueron incorporados dentro de la Plan de Trabajo Institucional para ser ejecutados en el año 2024 y aprobados por la Máxima Autoridad según Plan de Trabajo de fecha 23 de mayo de 2024.

Con fecha 05 de junio de 2024 se recibe el correo electrónico por parte del Suboficial -B- Paúl Vaca, en calidad de miembro de la Comisión de Procesos de Rendición de Cuentas del CBCO, en el cual se remite el plan de trabajo aprobado por la máxima autoridad para cumplimiento obligatorio por parte de los responsables que constan en dicho plan.

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Bajo pedido de la ciudadanía en la reunión de rendición de cuentas realizado en el año 2023 mismos que solicitaron se siga realizando el traslado de personas a tratamientos de diálisis en la ciudad de Ibarra clínica "MENYDIAL" como se lo venía haciendo tiempo atrás.

Considerando el apoyo incondicional de la institución se procedió dándole continuidad a dicho pedido en nuestra unidad furgoneta denominada C1 y Bus denominada AB1 donde se trasladó un total de 15 personas los días martes, jueves y sábado, divididas en dos grupos de traslado: en la mañana a las 10h30 trayecto Otavalo- Ibarra, de regreso se retornaba con el segundo grupo Ibarra- Otavalo y en la tarde la unidad salía a las 15h00 trayecto Otavalo- Ibarra y viceversa.

Los traslados se realizaban en las diferentes guardias de acuerdo con la disponibilidad del personal, se pone en conocimiento que cuándo el traslado se realizaba en la unidad C1 se dejaba en los domicilios de cada persona que vivía en los alrededores de Otavalo.

Cuando se cambió la unidad de transporte C1 (furgoneta) por la unidad AB1 (Bus) se solicitó a la clínica colaboraran con un paramédico quien verificaría la salud y buen estado de las personas durante el transporte de ida y retorno.

Debido a daños mecánicos y mantenimientos de la unidad AB1 se suspendió el traslado de personas el 16 de Septiembre del 2024 días posteriores la clínica "MENYDIAL" abrió sus puertas en la nueva sucursal en la comunidad de Peguche por lo que ya no fue necesario el traslado en la unidad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo.

3. LOGROS ALCANZADOS:

- Durante los traslados el personal fue eficiente y mantuvo compromiso en brindar la seguridad a cada una de las personas en cada viaje.
- Reforzar el compromiso por parte del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo con la ciudadanía en especial con las personas más vulnerables.
- El Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo en el lapso del año 2023-2024 ha realizado la siguiente labor:
163 traslados en la unidad C1 (Furgoneta) 41 traslados en la unidad AB1 (Bus)

4. TESTIMONIO FOTOGRÁFICO:



5. CONCLUSIÓN:

Se dio total cumplimiento al pedido de la ciudadanía en la rendición de cuentas del año 2023- 2024 en cuanto al apoyo del traslado de personas a la clínica "MENYDIAL" Ibarra.

El traslado se lo realizo con total seguridad a cada una de las personas con las que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo colaboró en los transportes

6. RECOMENDACIÓN:

Continuar con la labor que cumple el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo en favor de la ciudadanía cuando lo necesite y en la medida de disposición tanto del personal como materiales, equipos, etc

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

ELABORADO POR:

Cbo. -B- Tatiana Cartagena
PERSONAL OPERATIVO DEL CBCO

REVISADO POR:

VISTO BUENO POR:

Sgto. -B- Fabricio Sandoval
PERSONAL OPERATIVO DEL CBCO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL CBCO

Subof. -B- Paúl Vaca
PERSONAL OPERATIVO DEL CBCO
MIEMBRO MAS ANTIGUO DE LA COMISIÓN DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBCO

APROBADO POR:

Myr. -B- Carlos López
Inspector de Brigada
JEFE DEL CBCO